



VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Taller de discusión Cine Político y Revolución. A 20 años del Argentinazo”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado en articulación entre el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica y el Centro Cultural Leonardo Favio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el marco del Ciclo de Cine por la Diversidad, organizado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la FCH y coordinado por el Prof. Marcos Altamirano (DNI 25.490.702), y que tiene como Docente Responsable al Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258).

Que además se contará con el aporte de las cátedras de Historia Social y Economía Argentina (Cód. 6779) del Dpto. de Historia (5-58) y Análisis Político y Actualidad Informativa (Cód. 6146) y Actualidad Informativa (Cód. 6122) del Dpto. Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que tiene como Objetivos generales, según consta en el Proyecto adjunto: Profundizar los conocimientos de historia contemporánea-reciente argentina a través de un ejercicio reflexivo sobre la vinculación entre violencia, política, poder económico e insurrección/insurgencia en la Argentina de 2001; Despertar en los asistentes, sean estudiantes y/o público en general, una actitud crítica ante los acontecimientos mas relevantes que marcaron el curso de la historia de la crisis política y social de la Argentina que se desarrolló entre finales de los años sesenta y comienzos de la década del dos mil.

Que los destinatarios principales de estas actividades son estudiantes y graduados de carreras de Historia, Comunicación, Ciencia Política, Abogacía, Trabajo Social, Filosofía, también docentes, miembros de organizaciones sociales y políticas.

Que se cuenta con el Aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que en el próximo mes de diciembre se cumplen 20 años de la crisis social, política y económica de diciembre de 2001, se propone debatir las proyecciones políticas sociales y culturales que devienen de estos complejos procesos históricos en el que se funden categorías sociales como crisis, estallido social, sectores populares movimientos sociales, autogestión, representación, dirigencia (política, económica, social), pobreza, desempleo, indigencia; Que la propuesta contempla la presentación de tres films documentales y dos de ficción. En un momento inicial se realizará un planteo de los temas a tratar y la contextualización de los films; posteriormente se proyectarán las películas y se procederá a un debate y puesta en común de las apreciaciones con perspectiva de análisis histórico y político; Que los destinatarios principales de estas actividades



son estudiantes y graduados de carreras de historia, comunicación, ciencias políticas, abogacía, trabajo social, filosofía, también docentes y miembros de organizaciones sociales y políticas; Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad y Dar difusión a la propuesta.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 07 de septiembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Taller de discusión Cine Político y Revolución. A 20 años del Argentinazo”, organizada en articulación entre el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica y el Centro Cultural Leonardo Favio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el marco del Ciclo de Cine por la Diversidad, organizado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la FCH y coordinado por el Prof. Marcos Altamirano (DNI 25.490.702), que tiene como Docente Responsable al Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258), cuya realización tendrá lugar los días 02, 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2021, en una sala habilitada para tal fin en el Centro Cultural Leonardo Favio de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad y dar difusión a la propuesta.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 259/2021

SMP



ANEXO I
Resolución CD N° 259/2021

“Taller de discusión Cine Político y Revolución. A 20 años del Argentinazo”

Docente Responsable:

Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258)

Miembros del Equipo de Trabajo:

Lucía RUBIOLLO	(DNI 24.969.094) Docente UNRC
Lucas HIRCH	(DNI 30.771.265) Docente UNRC
Mariela Soledad MATTANA	(DNI 40.416.450) Estudiante UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 10 de septiembre de 2021, 19:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210910-613be2c3e551f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas